



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 18 de Julio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 12:15 hrs. celebra la Vigésima Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. Carlos Díaz Avendaño	;	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Jorge Reyes Véliz	;	Director Jurídico Municipal
Sr. Christian Rojas Morales	;	Gerente FELICUR S.A

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y redacción ; Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PÁG.
01	MODIFICACIÓN CONTRATO DE PROMESA FELICUR, MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	02-11

SR. ALCALDE:
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PROMESA FELICUR, MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

DIRECTOR JURÍDICO M.:

Se trata de modificar el contrato de Promesa de la **Feria Libre de Curicó S.A.** contrato suscrito con la **Municipalidad de Curicó**, como aparece en los antecedentes que usted tienen, la Municipalidad con la FELICUR hicieron un contrato de promesa de compra venta que tenía varias condiciones entre las cuales había que cancelar un saldo de precio, y estaba sujeta la suscripción de contrato definitiva que este saldo de precio se pagara. La FELICUR cumplió con esa condición en el sentido que al día de hoy esta saldado completamente el precio de compra de la propiedad, pero no se puede proceder a la suscripción del contrato definitivo de compraventa en atención a que existen unos problemas de carácter jurídico que impiden que esto se realice. Como se señala en la cláusula cuarta de este contrato los comparecientes señalan en la representación que el plazo y las condiciones antes señaladas se encuentran a la fecha íntegramente cumplidas, sin embargo que no obstante a ello en lo que respecta a los Lotes no singularizados señalados en la letra A y B de la cláusula primera de este instrumento, aún no se ha realizado la separación de roles para el pago de los impuestos territorial, ya que ambos lotes tienen el Rol de Avalúo 90.581-3 de la comuna de Curicó, por lo que no será posible que se inscriban ambos lotes por separados en el Conservador de Bienes Raíces.

En la Cláusula quinta se señala que en consideración por lo señalado precedente los comparecientes a la representación que cada uno corresponde, viene en modificar la cláusula octava del contrato de promesa del 06 de julio del año 2001 en el sentido de señalar que el contrato definitivo se celebrará una vez que se cumplan las siguientes condiciones:

Que se obtenga ante el Servicio de Impuestos Internos la separación de los roles del Lote A-1 y C que se encuentran singularizados en la Cláusula Primera de este instrumento.

Que se emita un informe favorable por parte del Asesor Jurídico de la FELICUR dando cuenta de haber sostenido la separación de roles para efectos de la contribución de haberes de los Lotes anteriormente señalados y

Que FELICUR S.A comunique por escrito a la promitente vendedora la obtención de la asignación de Roles de los Lotes A-1 y C, objeto del contrato definitivo requiriendo en la misma comunicación que concurra a la suscripción de la Escritura definitiva indicándose la Notaría en la cual se encontrará a su disposición pública para su firma, en cualquier caso los comparecientes señalan que el contrato definitivo de compraventa deberá celebrarse a mas tardar dentro de 10 años a contar de la fecha de suscripción de dicho documento.

Por lo tanto como se señala, si bien en este contrato se da por saldado el precio de adquisición por FELICUR

aún falta la separación de los Roles que impide la suscripción del contrato definitivo. Se conversó con las partes la FELICUR está de acuerdo elaboramos en conjunto la minuta y ellos están de acuerdo con que se posponga la celebración del contrato definitivo por un plazo de 10 años hasta que se cumpla lo requerido. Por lo tanto se da a conocer al Concejo en estos términos.

SR. ALCALDE:

Para complementar aún más el tema quisiéramos ofrecer la palabra a la gente de la FELICUR, a don Christian Rojas como Gerente de la FELICUR, quien nos hará una presentación.

Como preámbulo a la materia, si bien es cierto la FELICUR es una Sociedad Anónima, es una institución que de una u otra forma es parte del patrimonio importante cultural y tradicional de la Ciudad de Curicó, y que además tiene carencias importantes en varios ámbitos, uno de ellos es el Medio Ambiental donde nos encontramos con una situación sanitaria crítica, lo otro es un tema de infraestructura de diversas índoles que arrastran desde la época en que se instaló la FELICUR y que se han estado solucionando. Pero este período de 10 años nos permitiría a nosotros como Municipalidad seguir siendo propietarios de este terreno por un tiempo adicional y trabajar colegiadamente con ellos para postular proyectos que nos permitan acondicionar este espacio y terminar con los problemas medio ambientales además de una infraestructura que sea acorde y en condiciones óptimas para el desarrollo del comercio.

GERENTE FELICUR S.A.:

Agradecer la disposición y la atención que nos dan para presentar un tema que para nosotros como empresa es bastante importante y que dice relación con el funcionamiento de la feria, en este caso FELICUR una marca muy arraigada dentro de todos los curicanos, porque esto le pertenece a la gente de Curicó, por lo tanto es importante lo que se va a analizar no tan solo en este caso para el directorio sino que para los 468 accionistas que componen la empresa y que en definitiva son 468 familias que son las que diariamente están trabajando y le dan vida al principal centro de abasto de la Comuna de Curicó. Como bien lo indicaba el Alcalde históricamente la mayoría de ustedes saben lo difícil que ha sido el poder funcionar dentro de la ciudad, lo complicado que ha sido estructurarse para esta Sociedad, pero que en definitiva hoy ya cumplió básicamente con el principal objetivo que era la cancelación del terreno donde históricamente ha funcionado la Feria, pero esa es la primera etapa de una empresa que nació con la posibilidad de transformarse en lo que hoy día es.

La primera etapa que en este caso le correspondía al directorio y a la administración era estructurar la Sociedad Anónima, cancelar el terreno en el que se ubica, pero ahora vienen otros desafíos que no son menores, porque empresas asociadas al rubro generan una serie de inconvenientes no solo para la gente sino que para los vecinos, y FELICUR como empresa tiene una gran virtud que es la ubicación, ya que el terreno donde está ubicado tiene una plusvalía bastante interesante que le permite en este caso a los accionistas tener una perspectiva y desde el punto de vista del patrimonio es bastante interesante, pero la ubicación también genera una serie de inconvenientes como es principalmente la generación de basura o residuos que a diario perjudican a los vecinos circundantes a la feria, es por eso que hoy en día la premura de poder solucionar estos problemas viene en tomar la decisión de conversar con ustedes como municipio, plantearles la posibilidad de extender la firma o la tradición en un periodo de 10 años para tratar de canalizar todos estos proyectos. Ahora alguien dirá que si terminamos de pagar y son una Sociedad Anónima pueden seguir adelante, pero como yo soy el encargado de la parte administrativa y debo ser bien objetivo, creo que FELICUR es una experiencia bastante peculiar asociada al rubro y no creo que haya otra experiencia como FELICUR a nivel nacional, porque los costos asociados al funcionamiento que tiene cada uno de los accionistas vienen a corroborar el objetivo social por el cual fue creada la feria, ya que es imposible que cualquier otra feria a nivel nacional pueda funcionar con el monto que cancela cada accionista. Por ejemplo; lo que cancela un Accionista por estar operando dentro de la Feria son \$10.000.- mensuales asociados a gastos comunes, lo que vale decir son \$333.- diarios los que paga una persona por funcionar dentro de la feria y mirado desde ese punto de vista obviamente la empresa reviste lo que es el carácter social, porque es una empresa que

tiene esa peculiaridad que no la tiene otra a nivel nacional, siendo obviamente este nuestro principal ingreso el patio mayorista que es el que presta el servicio no solo a los comerciantes sino que a la Provincia, transformándose en uno de los principales mercados a nivel regional, y es esa la trascendencia que tiene esta feria y es por eso que el tema de la generación de residuos es lo que tenemos que tratar de solucionar.

Ahora lo que les voy a mencionar es lo que dice relación con la Sala de Manejo de Residuos Sólidos, que es una central de acopio donde se trabaja el manejo de los contenedores de basuras que todas las empresas asociadas al rubro lo tienen que tener, es una inversión bastante cara que obviamente vendría a "solucionar" los problemas que históricamente ha generado la Feria, y que nosotros como feria estamos bastante claros y siendo bien empáticos tienen toda la razón en cuanto a las quejas de los vecinos, porque en verano vivir con contenedores que son bastante complejos de manejar, creo que a nadie de nosotros nos gustaría estar ahí tratando de vivir con los contenedores a un lado. Entonces lo que significa la Sala de Residuos Sólidos: la etapa de manejo de residuos dentro de la empresa es la primera etapa que tiene que ver con la recolección interna de éstos, una creación de cuadrillas y en este caso la Empresa FELICUR adquirió un camión recolector interno, cuya inversión bordeó los \$10.000.000.- y tenemos lo que es un programa de manejo de cámaras de interceptoras de sólidos, que son las cámaras donde descasta en este caso la feria lo que generalmente se saca cada 03 meses lo que son los restos de pescadería y otros, y luego de esto se pasa a los centros de acopio. Históricamente la FELICUR en distintos aspectos estaba sufriendo una situación crítica porque había distintos tipos de basurales, ya que era cosa de que ustedes entraran por Camilo Henríquez y habían contenedores que generaban un montón de problemas y también micro basurales en los distintos accesos de la feria, hoy en día eso se solucionó y no existen esos micro basurales ni tampoco esos contenedores que generaban el escurrimiento de líquidos percolados. Lo que nos permitió tomar este tipo de medida era para que la autoridad sanitaria, la SEREMI de Salud, viera que de una vez por todas la feria estaba tomando las medidas necesarias para terminar con el problema de generación de residuos y quiero ser súper claro con ustedes, son cerca de \$80.000.000.- que fueron asignaciones que en ningún momento se cursaron hasta el año 2010, porque la FELICUR nunca tomo las medidas necesarias para evitar el problema que se generaba principalmente con los vecinos. Esta recolección interna y con autorización de la autoridad sanitaria nos permitió operar hoy en día con lo que se llama un Permiso Provisorio que esta entregado hasta el mes de diciembre de este año sin arriesgar una clausura porque en definitiva presentamos propuestas concretas para solucionar el problema. En ese sentido el año pasado nosotros nos contactamos directamente con la gente de New York quienes obviamente manejan todo el tema medioambiental y tenemos un proyecto que fue visado por la autoridad medioambiental.

El Proyecto bordea los \$150.000.000.- lo cual es de última generación y nos permitiría solucionar todo el tema de acopio. Para el financiamiento habían dos alternativas, una era que si en definitiva se concretaba lo que era la firma de escritura entre la Municipalidad y la Feria, teníamos que en forma individual cada uno de los accionistas debía realizar un aporte que bordeaba los cuatrocientos mil pesos para tratar de abordar el proyecto, pero quiero ser súper realistas ya que hay un alto porcentaje de accionistas que no puede cancelar esa cantidad de dinero, aunque me digan que somos una Sociedad Anónima, ahora lo que pasa es que la figura real de la Sociedad Anónima es lo que se viene tratando hace 10 o 12 años. En definitiva el financiamiento desde punta de vista de la empresa es muy complejo y la única alternativa es un financiamiento compartido mediante la presentación de proyectos que podría presentar el municipio, ya que nosotros al ser privados estamos limitados a la postulación de proyectos obviamente y cual complica la canalización de recursos.

El retiro de los residuos y depósito en el vertedero. Cada uno de nuestros accionistas por esta acción cancela \$17.196.- por patente en forma semestral lo que al año equivale a \$34.392.- eso en el caso hipotético de que los 468 accionistas lo cancelaran, cosa que no es así en la realidad, si en definitiva los 468 accionistas cancelaran los derechos de patente como corresponde estaríamos hablando de \$16.045.456.- y FELICUR como empresa también hace su aporte porque paga solo lo que es la oficina en la que está operando correspondiente a la patente municipal y que equivale a \$35.934.- en definitiva FELICUR

S.A. genera por concepto de aseo \$16.131.450.- ¿qué es lo que pasa si FELICUR se desvinculara definitivamente del municipio? Tendríamos que contratar los servicios de una empresa externa para que realice el retiro de la basura, y en cotizaciones que nosotros hemos realizado, el monto mínimo de retiro para la FELICUR equivale a los \$18.000.000.- mensuales por lo tanto no alcanzaríamos a cancelar. Y la otra alternativa que es una que se está visualizando con los accionistas, es la posibilidad de adquirir un equipo que igual es muy alto su costo, entonces la única solución, cuando se comenzó a conversar con el Sr. Alcalde le hicimos esta misma presentación y en definitiva al interior de la feria hay gente que espero mucho tiempo para que se pagara el terreno y pudieran ser propietarios definitivamente de su terreno, pero acá estamos hablando de la "extensión de la firma" por un período de 05 a 10 años que fue lo que se les planteo a los accionistas, se citaron a los 468 accionistas a diferentes reuniones donde se les planteo esto mismo y la mayoría de ellos concordaron que era muy importante seguir vinculado al municipio porque hay una serie de cosas en las cuales necesitamos estar unidos. Entonces en definitiva en distintas reuniones que tuvimos con los accionistas, la mayoría entrego su visión y le instruyo al directorio la posibilidad de conversar con el Sr. Alcalde y con el H. Concejo esta presentación, pero esta es la situación real asociada al tema del manejo de residuos sólidos que es uno de los aspectos a considerar, pero también hay otro aspecto y que dice relación con las instalaciones de la Feria, entonces este es uno de los aspectos, es uno de los proyectos pero también hay una serie de problemas infraestructurales que limitan lo que puede ser el funcionamiento y que esta pueda seguir creciendo. Ahora si ustedes pasan por fuera de la feria se darán cuenta del conjunto habitacional que se está levantando porque este va a ser un tema no menor dado que la feria está quedando al centro de una comunidad y ustedes saben más que nadie lo que significa operar este tipo de negocios y les vuelvo a insistir en que tenemos la experiencia de haber trabajado en varias ferias a nivel nacional, pero nunca nos había tocado una experiencia de que una feria estuviera tan arraigada en el ADN de los curicanos. Ahora la predisposición de la autoridad sanitaria ha sido siempre la mejor, pero los plazos se cumplen y en este caso no porque nosotros seamos feria, porque tengamos 468 accionistas y que tengan familias que dependen de esto, no nos van a decir nada, porque la autoridad sanitaria en algún momento va a tener que cumplir y nosotros responder.

Esto es a modo de información básica, para poder responder y poder dilucidar este tema que es bastante importante y complejo para nosotros de poder desarrollar.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Este es un tema de inmensa importancia tanto para el municipio como para la comunidad curicana. Los que hemos podido visualizar todo el esfuerzo y sacrificio que han entregado los feriantes de la forma hasta un poco inhumana cuando trabajaban en la calle, y de ahí que se hicieron los esfuerzos necesarios para poder convencer a ferrocarriles de que entregaran estos terrenos para buscar un lugar, un recinto que les permitiera a este importante grupo humano de pequeños comerciantes, de la forma más digna realizarse, pero como todo es difícil siguen los problemas para poder instrumentalizar este recinto. Me recuerdo incluso situaciones de incendios donde costó encontrar recursos para colocar electrificación, es por esto que considero que debemos colocar todo nuestro esfuerzo y golpear todas las puertas correspondientes del Gobierno, ya que siempre escuchamos que hay una política de apoyo a este tipo de empresarios, y considero que es la oportunidad de concretizar lo que se está hablando a diario, y como único este grupo de personas que ha entregado un inmenso sacrificio y que no ha sido fácil sacar adelante. Entonces solicito que se pueda sacar adelante por medio del Gobierno los recursos y así tener el mínimo de incomodidades para el retiro de residuos, establecer el retiro de basuras y una mejor infraestructura para que estas familias puedan ejercer sus labores a diario. Es por esto que considero que no habría discusión si se permite que sea más fácil teniendo una relación en conjunto con la Municipalidad, en la seguridad que ustedes ya han hecho un gran esfuerzo para obtener un terreno seguro que nadie mañana va a querer pretender negar que ustedes son los dueños legítimos de éste, así que el que habla desde ya está a toda la disposición de poder ayudarlos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero que todo felicitar la gestión, la comunicación entre la Alcaldía y la FELICUR, este es el primer paso para poder solucionar un gran problema que existe y se viene arrastrando hace mucho tiempo.

Si bien es cierto se genera este problema medio ambiental al interior de FELICUR del cual hemos recibido varias quejas por medio de los vecinos, pero también encuentro de suma importancia señalar la trascendencia y la importancia para los habitantes de Curicó de lo que es la FELICUR, porque como bien se señalaba es el principal centro de abastecimiento para los curicanos y las familias común y corriente, independiente de la distribución al por mayor, es casi un paseo obligado los fines de semana y en la semana para quienes no pueden hacer esta compra el fin de semana, entonces más que nada poder mencionar que ojala en este futuro cercano por el cual se pretende extender esto, lo cual considero una decisión muy acertada, ojala poder hacer por medio de esta administración y de las futuras un Plan Maestro con respeto a lo que es la Feria Libre, ya que es algo tan hermoso lo que hay se realiza y si nosotros pudiéramos mirar desde arriba el plan futuro, si nosotros queremos que Curicó se vuelva una capital cultural y un centro turístico importante dentro de lo que es nuestro país, teniendo todas las bondades de nuestra zona, debiéramos apuntar al desarrollo de la FELICUR como un centro turístico y para que esas instancias se generen debemos tomar las decisiones correctas en los momentos precisos, ya que voy con esto, a que ojalá en proyectos futuros se puedan instalar mesas de trabajo con las personas que trabajan en la FELICUR y con las experiencias replicables en otros sectores, porque una de las cosas que se necesitan son baños públicos, baños para las personas que trabajan directamente con sus manos ahí y mantener todo el círculo de la higiene, además de lo que tiene que ver con el círculo estético que debiera ser un lugar muy luminoso con fuentes de aguas y otras cosas simples que se pueden hacer para que sea más agradable para la población, la gente que trabaja ahí y para los futuros proyectos habitacionales que ya están ahí. Entonces decirle a ustedes ya las personas de la FELICUR que este concejo y esta administración tiene toda la voluntad de que esto se transforme en una joya y para que eso suceda debemos crear instancias de diálogo para aunar criterios y siempre ver con altura de miras el proyecto, porque esto no es algo solo de 468 familias, sino que para toda la ciudad. Es por eso que debemos ver esto como una oportunidad de poder crear un gran y excelente punto de partida en lo turístico, cultural y un buen puesto de trabajo para quienes están a diario ahí.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo decirles que es mi primera vez de la aproximación a este proyecto como autoridad, pero lo conozco desde sus inicios y esto tiene mucha historia, lo conversaba con los dirigentes de la época y esto se le ocurrió junto con los dirigentes de la feria al Alcalde Socialista de ese entonces don Eduardo Jara, con un proyecto que tenía mucha ilusión y mucha esperanza y acá han vuelto muchos actores desde hace varios años, y hay otros que no están pero que han hecho su aporte en distintas cosas. Efectivamente como usted decía han tenido vicisitudes en sus altos y bajos y cada uno de sus actores ha tenido la posibilidad de sus aportes lo que muchas veces ha sido más o menos amigable con la ciudadanía, y es ahí donde quisiera centrarme, porque es el rol que nos compete a nosotros como municipio y creo que el rol es precisamente escatimar recursos porque nunca ha estado en el centro cual ha sido el costo financiero o la rentabilidad para la municipalidad porque obviamente ese no es el objetivo, pensando que es bien híbrida esta Sociedad Anónima, porque creo que efectivamente un proyecto más cooperativo y comunitario, no centrado en el tema individual sino que en un sentido más ciudadano y altruista, entonces creo que como Municipio el Alcalde acaba de firmar un convenio de Sistema de Certificación Ambiental en donde nosotros como municipio nos comprometemos a hacer acciones en el ámbito ambiental, entonces esto calza en que tenemos que tener un sentido como poder local de cómo hacemos un ambiente amigable y como mejoramos la calidad de vida porque efectivamente esto está en el centro de la ciudad, es por esto que considero que la FELICUR debe estar dentro de las estrategias de desarrollo ambiental, sin desmerecer aquello hay algo que es superior, el Plan de Desarrollo Urbano de la comunidad donde nosotros entramos en varias aristas que si bien tienen que ver con la FELICUR donde está ubicada, tienen que ver con otro sentido, principalmente por lo que más reclaman los ciudadanos y no es precisamente por ustedes sino por las vías de conexión y ahí precisamente la conectiva del tránsito tenemos un problema, entonces es un tema compartido un Plan de Desarrollo que permita que los ciudadanos transiten alrededor de la FELICUR, pero que también tengan un buen sistema de ingreso y que a la vez sea amigable con el entorno y con quienes ahí trabajan, es decir, nosotros tenemos varios roles que cumplir ahí especialmente en el tema del diseño para que tenga un tema único

en cuanto a la identidad que se pretende dar y que en el fondo implica un foco turístico. Estoy de acuerdo con lo que ha hecho el Sr. Alcalde de retomar el contacto con ustedes.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sean mis palabras para agradecer el trabajo que ustedes durante tantos años han realizado no solamente ahí sino que antes en la Calle O'Higgins abasteciendo a miles de familias curicanas.

Si la extensión de la tradición curicana por 05 o 10 años va a permitir una mejora sustancial de la FELICUR obviamente que estamos todos de acuerdo, porque como se ha dicho acá uno conoce a las ciudades por sus iglesias, mercados y otros, y creo que Curicó está al debe en ese sentido porque no hemos tenido la capacidad durante años de tener nuestros centros de abasto para esa necesidad.

Se planteaba acá el problema de la disposición de los residuos de la FELICUR que es un problema para el entorno obviamente y para la gente que está dentro también, pero hay otra serie de necesidades intra FELICUR que hoy no están cubiertas y que hay que trabajar, entre ellas el tema de la electrificación, y si va a continuar con esta misma situación jurídica se podrían presentar diversos proyectos PMU desde el municipio para financiar estos proyectos. Pero también me recuerdo que post incendio, hace años, hubo problemas para financiar por la tenencia del terreno, por ejemplo SERCOTEC exigía que la tenencia del terreno fuera de FELICUR para poder invertir en una serie de mejoras al interior del recinto, situación que se solucionó en parte y que no dio abasto para todas las mejoras que necesitaba en ese momento, entonces mi consulta, entre otras, es: ¿Qué tipo de proyectos no se pueden ejecutar si tenemos este mismo tipo de situación jurídica?, que me parece bien y estoy por aprobar, hay una inquietud desde los locatarios quienes nos plantean ver la fórmula de que ellos tengan los servicios de aseo que ya tienen al mismo costo y no tenga que incurrir la Sociedad Anónima en gastos mucho mayores, pero si existe la posibilidad de ir liberando de algunas cargas tributarias a los locatarios, porque tal como lo decía el propio Gerente si bien esta es una Sociedad Anónima nosotros sabemos la realidad social que existe dentro de ésta y que detrás de ellos hay una cantidad de gente que le aún le cuesta cancelar los \$17.000.- semestrales y que así se les pueda ayudar a los locatarios a tener una calidad de vida mejor. Por lo tanto todo nuestro apoyo a esta iniciativa.

SR. ALCALDE:

Para contestar algunas interrogantes don Enrique, efectivamente los equipos jurídicos han estado trabajando en conjunto para poder ver la factibilidad legal de esta modificación y así no tener ningún problema.

Las fuentes de financiamiento a las que nosotros podemos optar son a todas aquellas que nos permite el Servicio Público, salvo los Fondos Presidente de República.

El pago de la basura tendríamos que verlo más adelante, ya que éste va en conjunto con el pago de la patente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Soy cliente de la FELICUR desde que estaba en Mónica Donoso y he recorrido todos sus locales, porque quiero dejar bien en claro que soy hincha de la FELICUR, pero me parece que esto debería haber sido tratado en una Reunión de Comisión con mucho más tiempo, porque me parece que es un tema muy importante para la Ciudad de Curicó, ya que si leo la Tabla dice que vengo a votar la modificación del contrato de promesa de la FELICUR, en ninguna parte se nos avisó que íbamos a hablar del tema medioambiental y de otros temas de proyectos de FELICUR, entonces creo que se nos están mezclando los temas porque si bien no quiero politizar esto, el Concejal Luis Trejo dijo que es un proyecto del Alcalde Socialista Eduardo Jara, lo que me parece que es un pésimo proyecto junto con el terminal de buses que está metido enclaustrado donde no hay acceso. Para la FELICUR se hizo un muy mal proyecto porque no había una planta de tratamiento, ni accesos, ni siquiera el tema de la electrificación, pero tenemos que tratar de sacarlo adelante porque es parte de Comuna de Curicó, pero me gustaría que se le dieran más vueltas

porque no solo tiene este problema medioambiental, entonces me gustaría que se viera mucho más en conjunto y que me garantizara alguien que unos años más esto sea un lujo para que el día de mañana no los tengamos encima. El otro tema que me preocupa por esto de los 10 años, es que algunos de los locatarios adultos mayores me dicen que quieren ser dueños ahora porque quizás en 10 años más no estén y quieren saber qué va a pasar con esto, considero que ese tema hay que sociabilizarlo, me hubiese gustado tener la opinión de todos y que por último sepan que si estamos haciendo esto de alargar el contrato es en beneficio de todos y como garantizarle a ese señor que en podrá dejarle a sus hijos la propiedad garantizada para 10 años más, también considero que la FELICUR debiera tener un desarrollo gastronómico y debería ser junto con el Mercado de Curicó un referente, el PRES tenía una conexión de la calle Prat por debajo de Ferrocarriles para conectar la FELICUR hacia allá. Esos son más o menos los temas que me preocupan a grosso modo, y no sé si es mucha la urgencia de ampliar el contrato ahora y verlo con más clama porque considero que son muchos los temas que quedan en el aire y creo que son para varias reuniones de trabajo no solo un concejo extraordinario y así realizar un buen trabajo.

GERENTE FELICUR S.A.:

En relación a sus inquietudes en primer lugar el Directorio y quien les habla no estaríamos acá sin antes haber hecho las consultas a nuestros accionistas, se citó a los 468 accionistas en las instalaciones de la feria donde se les comunicó por escrito también para poder respaldar lo que les estamos planteando ahora. Quiero ser súper honesto con ustedes pero quisiera a las juntas ordinarias llegaran los 468 por un tema obvio, pero en relación a ese tema la tranquilidad que le puedo transmitir es que en cuanto a la información y a la canalización de cada uno de los distintos aspectos fueron informados a cada uno de ellos, ahora quiero ser claro con ustedes que los puntos de divergencia que se generaron fueron básicamente de 02 o 03 accionistas que ellos prácticamente lo que postulan es que en algún momento se realice la adquisición de un equipo, vale decir, un camión que trasladara los residuos hasta el vertedero los guanacos, situación que nosotros consideramos bastante complejo por lo que significa el manejo de esos equipos y lo que es el pago de derecho de cada una de las toneladas que ingresan a ese vertedero. También tuvimos una reunión con el Ingeniero Jefe del vertedero el cual nos orientó en que hoy en día no es fácil querer pertenecer a primera división teniendo un equipo desde el punto de vista sanitario de segunda.

La otra pregunta en relación al tema de proyectos dentro de la feria para mejorar lo que es el funcionamiento en general. Lo que nosotros presentamos hoy es el proyecto de carácter ambiental que es una de las áreas más complicadas dentro de la feria, pero como bien señaló la Concejal Sra. Julieta Maureira, nosotros obviamente estamos apuntando a un desarrollo dentro de un Plan Maestro que es básicamente de lo que es la infraestructura; pavimentación de los accesos, patio mayorista y donde diariamente funcionan nuestros 48 accionistas. La labor nuestra como Administración desde hace aproximadamente 2 años y 8 meses, que es cuando asumimos la administración de la feria, era ordenar esta empresa que estaba bastante complicada desde el punto económico, desde el punto de vista contractual con el municipio, había una deuda que no era menos que arriesgaba incluso que la feria no cumpliera con la cancelación del terreno, y evidentemente el directorio tuvo que tomar la decisión de contratar un equipo jurídico que tuviera la especialización en este caso de lo que es el manejo y la constitucionalidad de una Sociedad Anónima y lo que hoy en día nos permite la tranquilidad de que cada accionista tiene su paquete accionario como corresponde, etc. Y que esta empresa que es de los Curicanos esta 100% operativa desde el punto de vista administrativa y con la cancelación del terreno municipal, además en cuanto a antecedentes comerciales la feria no tiene ninguna deuda, entonces ese es un punto bastante importante para la tranquilidad suya concejal Sr. Mario Undurraga y de la comunidad.

Por otro lado tengo caro que es necesario elaborar una mesa de trabajo y que es necesario que se haga una priorización de cada uno de los proyectos que son importantes para la feria.

SR. ALCALDE:

Solo quiero agregar un tema formal para que no se preste para confusión. La experiencia que nosotros hemos

tenido con las reuniones de comisión es que con la cantidad de concejales que la componen llega con suerte la mitad de los concejales, entonces este es un tema que lo concordamos con la gente de la FELICUR, con Jurídico y los demás, antes de concordar si era necesaria la participación de los concejales, en qué términos, quedamos en que íbamos a citar a una sesión extraordinaria del concejo para que todos pudieran asistir y se realizaran todas las consultas sin la presión de que hubiera más puntos a tratar. Acá se entiende que este no es un tema de una sola administración municipal, sino de ciudad y acá podemos hacer todas las consultas, ya que si realizamos una reunión de comisión van a llegar 03 o 04 y los demás van a realizar las consultas que los demás ya han hecho antes, además que la mayoría de los demás concejales trabajan y no hay un concejo sus empleadores no les otorgan siempre los permisos para ausentarse de sus labores dado que las reuniones de comisión no son de carácter obligatorias.

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL: En este contrato no solamente es una prórroga del contrato, sino que en la clausula segunda se señala que el precio está pagado, por lo tanto ese elemento para los socios es algo bastante importante porque se reconoce el pago completo por parte de los socios adquirentes y eso a ellos les da tranquilidad.

SR. ALCALDE: En la cláusula quinta respecto del plazo que dice el Concejal Sr. Mario Undurraga, dice a más tardar, ósea puede ser mucho menos como lo decía la Concejala Julieta Maureira y quizás lo terminamos un poco antes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Mi casa era la FELICUR cuando estaba en Mónica Donoso, porque ahí yo dormía, y la verdad es que me siento bastante identificado con ellos, ya que no me fui a la Calle O'Higgins porque seguí trabajando como comerciante ambulante, y creo que a lo mejor podemos discrepar políticamente pero la idea de Eduardo Jara fue buscar una solución en ese momento y que con el tiempo fue tomando cabeza, porque pasaron varias autoridades que han tratado de colocar un poco de ayuda a la empresa que es de todos los curicanos. Entonces creo que si nos están pidiendo una prórroga de 05 o 10 años para que vayamos en ayuda de ellos, la verdad es que solamente tenemos que sumarnos en trabajar y ornamentarla de mejor manera. Entonces yo voy a estar dispuesto a ayudarlos, la verdad creo que en Curicó el Mercado que prácticamente no existe y la FELICUR son las dos cosas que más lo identifican. Y ojalá que no sean 10 años sino que el tema sea menor. Así que cuenten con mi apoyo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace algunos días cuando conocíamos que los socios cancelaban la última cuota, eso se agradece por la responsabilidad que tienen, pero también nos preguntábamos que iba a pasar después cuando se la entregáramos definitivamente a los socios, y me cuestionaba internamente como lo iban a hacer para reunir los millones necesarios cuando muchas veces no les daba, porque esta no es una Sociedad Anónima como todas, es una especial, que tiene un rol social importante para Curicó. Entonces cuando vi la propuesta que venía en tabla me pareció muy bien porque como presta un rol social nosotros tenemos una responsabilidad como autoridades de poder ayudarlos, ojalá se cree un equipo entre ambas entidades para poder crear grandes proyectos, que nazcan desde adentro donde los trabajadores estén en condiciones dignas, cosa que seamos un centro turístico de la comuna de Curicó y que cuando llegue una persona desde afuera cuando se pregunte donde llegar a Curicó, la respuesta sea a la FELICUR que allá se pueda ir a comer, apreciar la infraestructura y otros. Entonces a nosotros no nos queda más que apoyarlos porque son una Sociedad Anónima que siempre va a necesitar ayuda de las autoridades, así que felicitaciones por la responsabilidad al cancelar cada una de las cuotas y por la responsabilidad de querer sacar el proyecto adelante.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Prácticamente los colegas lo han dicho todo, pero quiero referirme a puntos que son importantes dentro de este concejo extraordinario. Primero que todo hacer recuerdos de que la Feria estaba en O'Higgins y en su momento el Alcalde de turno y los feriantes acordaron llevarla al sector donde hoy está, cosa que los mismos feriantes podrán dar a conocer que en algún momento se les entrego un proyecto el cual no les gustó, así que la administración de

turno tuvo que invertir recursos para poder cambiar un poco el proyecto del que los feriantes no estaban conforme. Con respecto al tema de los residuos también han llegado muchos reclamos principalmente a la Junta de Vecinos del Sector Valvanera, es más ustedes saben que en algún momento también había un matadero que lo clausuraron y después se reabrió como una carnicería, entonces ellos han estado trabajando todo un tema medioambiental y ruidos molestos dado que la feria está en un sector poblado. De lo que sí puedo dar cabida es de los compromisos de los mismos feriantes con el pago, pero también hay que decir porque alguna gente no paga, ay que hay una competencia desleal donde hay otra feria que no se le ha puesto atajo, cosa que lo he manifestado hace bastante tiempo y considero que ese puede ser uno de los temas de porque la gente no cancela. Y como he escuchado a los concejales que tenemos que trabajar con la gente de la feria, prestarles todo el apoyo en la gestión, y otros temas, pero nosotros también tenemos que darle la posibilidad cierta de que ellos estén con su negocio de una forma agradable y considero que tenemos que abordarlo como Municipalidad y lo otro que también mencionaron los colegas con respecto al entorno creo que es realmente necesario porque todos necesitamos que sea agradable en cuanto a la feria y a lo vial, ya que hay un problema muy grave porque con estos temas se provoca todo un tema ambiental y otros más para los feriantes y la comunidad, y así una vez saneado todo estos temas podrán estar trabajando en paz, dado que no quiero que por ningún motivo se cierre esta feria que está dentro del ADN de la comuna de Curicó.

SR. ALCALDE:

Creo que de una u otra manera hemos ido abordando todas las materias que se han presentado, siento que esta es una tremenda oportunidad para la FELICUR, la Municipalidad y para la ciudad, para que podamos tener un mercado de abasto a la altura que Curicó se merece, tenemos varios temas que abordar aún, considero que esta es una nueva oportunidad en condiciones muy distintas a las del pasado sin la premura de la deuda, pero sí con una visión muy clara del futuro y creo que esa es la gran diferencia que hoy tenemos porque podemos ir pensando en nuevas cosas y tomando como punto de partida esta modificación de contrato para hacer un proyecto integral, vamos a tener otras reuniones de trabajo donde seguramente vamos a plantear la carta de trabajo y las prioridades que se han establecido que ese considero es el principal objetivo.

Viendo que la voluntad por parte de la gran mayoría del concejo esta en torno de ir avanzando raudamente en esta materia, es que vamos a someter a consideración esta modificación de contrato FELICUR suscrito con la Municipalidad de Curicó con forme a lo expuesto anteriormente, ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 166-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE PROMESA
SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA SOCIEDAD ANONIMA
“FELICUR S.A.”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 18 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar la **Cláusula Octava** del Contrato de Promesa de fecha 06 de julio del año 2001, suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Feria Libre de Curicó Sociedad Anónima o FELICUR S.A. en el sentido de señalar que el contrato definitivo se celebrará una vez que se cumplan las siguientes condiciones:

Que, se obtenga ante el Servicio de Impuestos Internos la separación de roles de los Lotes A-1) y C) que se encuentran singularizados en la cláusula primera de la modificación;

Que se emita un informe favorable por parte del Asesor Jurídico de FELICUR S.A. dando cuenta de haberse obtenido la separación de roles, para los efectos de la contribución de haberes, de los lotes anteriormente mencionados;

Que, FELICUR S.A. comunique, por escrito, a la promitente vendedora la obtención de la asignación de roles de los Lotes A-1 y C objeto del contrato definitivo, requiriendo, en la misma comunicación, que concurra a la suscripción de la escritura definitiva, indicándose la notaria en donde se encontrará a su disposición la escritura pública para su firma.

Déjese establecido que el contrato definitivo de compraventa deberá celebrarse, a más tardar, dentro del plazo de 10 años contados desde la fecha de suscripción de la modificación.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar los trámites correspondientes en base a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Siendo las 13:38 hrs., se levanta la Sesión



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal



- presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°39-2013